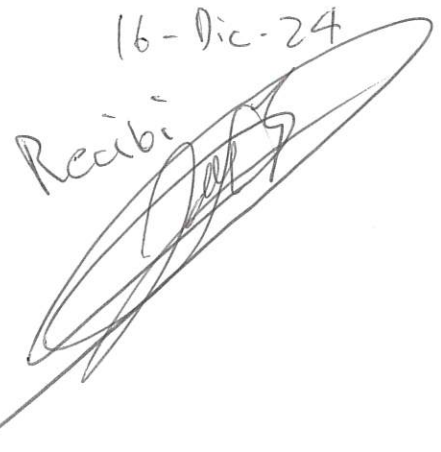


**Asunto: El Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los 17 ayuntamientos a tomar las medidas preventivas necesarias a través de sus facultades para evitar el uso de pirotecnia y fuegos artificiales en las festividades navideñas.**

1

**LIC. JORGE ORLANDO BRACAMONTES PEREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.**

16-Dic-24  
Recibi



El que suscribe, diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso del Estado, en ejercicio de mi derecho de iniciativa y formación de leyes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción II y 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 4 fracción XI, 21, fracción I, 114, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Tabasco, somete a consideración de esta soberanía, Proposición con punto de acuerdo donde el Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los 17 ayuntamientos a tomar las medidas preventivas necesarias a través de sus facultades para evitar el uso de pirotecnia y fuegos artificiales en las festividades navideñas. al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy quiero alzar la voz en este recinto, no solo como representante popular, sino como un ciudadano consciente de la necesidad urgente de tomar acciones concretas frente a un problema que nos afecta a todos: el uso indiscriminado de la pirotecnia. 2

Desde su invención en la antigua China durante la dinastía Tang, los fuegos artificiales han sido utilizados para celebraciones y rituales religiosos. Su propósito inicial era simbolizar prosperidad y paz, así como ahuyentar a los espíritus malignos. Sin embargo, lo que inició como una tradición cultural ha evolucionado hacia una práctica que, en la actualidad, genera daños significativos al medio ambiente, a la salud humana y, sobre todo, al bienestar de los animales.

### Impacto en la salud humana

Los fuegos artificiales contienen una mezcla de compuestos químicos altamente tóxicos, como el bario, estroncio, sodio y aluminio, que se utilizan para crear los colores y efectos visuales. Entre los componentes más peligrosos se encuentran los percloratos



de potasio y amonio, sustancias que pueden causar irritación respiratoria, daños renales y, en exposiciones prolongadas, afectar el sistema nervioso.

El estruendo de las explosiones, que puede alcanzar hasta 190 decibelios, excede con creces el umbral de tolerancia del oído humano (75-80 decibelios), provocando pérdida auditiva permanente, especialmente en niños, cuyo sistema auditivo es más vulnerable. Los accidentes también son frecuentes, y las quemaduras graves o la pérdida de extremidades son tragedias comunes, particularmente entre menores de edad.


### **Impacto ambiental**

Cada estallido de pirotecnia libera una nube de químicos tóxicos que contaminan el aire, el agua y el suelo, afectando la biodiversidad y exacerbando los problemas de cambio climático. Asimismo, los fuegos artificiales son una de las principales causas de incendios forestales, ya que una chispa en contacto con vegetación seca puede desencadenar desastres ambientales con consecuencias irreversibles.

---

### **Impacto en los animales**

El impacto de la pirotecnia en los animales es devastador. La organización Ética Animal ha documentado cómo el ruido y las vibraciones afectan gravemente a especies con sistemas auditivos más sensibles que los de los humanos. Muchos animales de



compañía, como perros y gatos, desarrollan cuadros severos de ansiedad, pánico y desorientación, mientras que especies silvestres pueden sufrir interrupciones en sus ciclos de reproducción y alimentación. En algunos casos, los fuegos artificiales han provocado la muerte de aves debido al estrés y las colisiones al intentar escapar del ruido.

4

## Un llamado a la acción

Es momento de que las autoridades de los municipios en Tabasco asuman su responsabilidad y ejerzan un estricto control sobre la venta y el uso de pirotecnia.

Debemos:

- Aplicar regulaciones más estrictas para la comercialización de fuegos artificiales, asegurando que solo se utilicen en eventos organizados y bajo estrictas medidas de seguridad.
- Implementar campañas de concienciación que eduquen a la ciudadanía sobre los daños que genera la pirotecnia en la salud, el medio ambiente y los animales.
- Fomentar alternativas más seguras y sustentables, como espectáculos de luces láser o drones, que puedan preservar el espíritu festivo sin los perjuicios asociados.
- Exhortar a los padres de familia a evitar que los menores manipulen pirotecnia y promover su uso responsable en las comunidades.



Desde aquí, hago un llamado a que garantizar un equilibrio entre la preservación de nuestras tradiciones y la protección del medio ambiente, la salud humana y el bienestar animal. El futuro de Tabasco y de nuestras generaciones venideras depende de las decisiones que tomemos hoy.

La pirotecnia no es una celebración, es un problema que afecta a todos. Los animales de compañía, particularmente perros y gatos, sufren intensamente por los estruendos, provocándoles miedo extremo, estrés y, en muchos casos, daños físicos o incluso la muerte. ¿Es esto lo que queremos en nuestras festividades?

Además, el uso de pirotecnia genera contaminación ambiental, afectando la calidad del aire que respiramos y dejando residuos que dañan el entorno. Como sociedad, debemos priorizar la protección de nuestro planeta y el bienestar de todos sus habitantes.

Hacemos un llamado urgente y estricto a las autoridades: es momento de aplicar medidas contundentes contra la fabricación, distribución y venta ilegal de pirotecnia. La ley debe actuar con firmeza para garantizar un ambiente seguro para todos.

A los padres y tutores: inculquemos en nuestras familias valores de respeto y cuidado. Evitemos que nuestros hijos usen pirotecnia; enseñémosles que hay formas más responsables y significativas de celebrar.

Las festividades deben unirnos, no dañar. Apostemos por alternativas que respeten a los animales, cuiden el medio ambiente y realmente promuevan la convivencia.

## PUNTO DE ACUERDO

**Único. - El Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los 17 ayuntamientos a tomar las medidas preventivas necesarias a través de sus facultades para evitar el uso de pirotecnia y fuegos artificiales en las festividades navideñas.**

Atentamente,

Amor, justicia y Libertad

**DIPUTADO MIGUEL ANGEL MOHENO PIÑERA**

**COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE**